



# COMUNICACIÓN DE PROGRESO CONSTRUCTORA AMP S.A DE C.V

# 2017





APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL

# 2017



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL 2ª COP	
CARTA DEL DIRECTOR GENERAL	6
PERFIL INSTITUCIONAL	7
MISIÓN	10
VISIÓN	10
GOBIERNO CORPORATIVO	11
POLÍTICAS	12
MEMBRESÍAS Y ACREDITACIONES	15
PRODUCTOS	19
COMPROMISOS	21
DERECHOS HUMANOS	24
PRINCIPIO 1	24
LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE, DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.	
PRINCIPIO 2	24
LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER CÓMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
DERECHOS LABORALES	34
PRINCIPIO 3	34
LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	
PRINCIPIO 4	34
LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.	

34	<b>PRINCIPIO 5</b>
	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
34	<b>PRINCIPIO 6</b>
	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN.
39	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
39	<b>PRINCIPIO 7</b>
	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
39	<b>PRINCIPIO 8</b>
	LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.
39	<b>PRINCIPIO 9</b>
	LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.
44	<b>ANTICORRUPCIÓN</b>
44	<b>PRINCIPIO 10</b>
	LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

# CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Heroica Puebla de Zaragoza a 26 de enero de 2018



Me complace comunicarle que Constructora amp S. A DE C.V. apoya a los diez principios del Pacto Mundial refrendado el compromiso en este 2018. Mantenemos nuestro apoyo y adhesión a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a través de los cuales estamos comprometidos a conservar nuestras sanas prácticas en materia de Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuya a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Constructora amp S. A DE C.V. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general. Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (Por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente y lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados ( es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

ATENTAMENTE  
  
L.A.E. Antonio Moreno Ruga  
Director General  
Casas a.m.p

## PERFIL INSTITUCIONAL

**SOMOS UNA EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VIVIENDA DE INTERES MEDIO RESIDENCIAL 100 % POBLANA CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA.**

“Casas a.m.p” inicia operaciones en la ciudad de Puebla en el año 2001. Después de colaborar con algunas obras de apoyo a “Productos y Construcciones el Pilar”, el Director General, L.A.E. Antonio Moreno Puga decide independizarse y dedicarse al desarrollo de viviendas de interés medio.

- Las primeras actividades de “Casas a.m.p” consisten en la remodelación y comercialización de viviendas usadas en diferentes puntos de la ciudad de Puebla; más tarde, la empresa se dedica de lleno al desarrollo y comercialización de conjuntos habitacionales en diferentes lugares de la entidad poblana.
- Los desarrollos de “Casas a.m.p” cuentan con características e identidad propia; cada uno de ellos tiene los elementos necesarios para ser considerados entre los preferidos por los clientes.
- “Casas a.m.p” enfatiza la calidad y los acabados en a una de las viviendas, además, el diseño y las amenidades que los conjuntos ofrecen. Todo esto, siempre bajo una política de calidad muy estricta y siempre en favor de las necesidades y preferencias de los clientes.

2001

*Flare*

2002

*Stendosum*



2003

*VILLAS XALATLA*



2004

*Alcatrazes*



2005

*Arturico*



2006



Vaquerías

2007



VILLAS San Antonio



2007

Residencial TRIBECA



2008

RESIDENCIAL PORTA NOVA



2009

CURITIBA RESIDENCIAL



2010

CURITIBA II RESIDENCIAL



2011

Punta Moreno Residencial



2012

Punta Moreno II Residencial



2013

Monaco RESIDENCIAL



2013

Floripa Residencial



2014

Interlagos Residencial



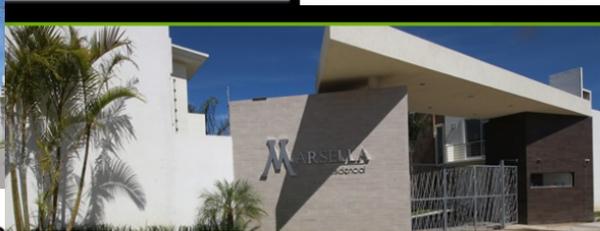
2015

VARANASI Residencial



2016

MARSELLA Residencial



2017

Belo Horizonte RESIDENCIAL





Nuestra oficina central se encuentra en Calle Teziutlán norte n° 66 –A Col. La Paz Puebla, con distintos puntos de venta donde se brinda nuestro servicio de asesoría integral certificada por nuestros asesores inmobiliarios.

Contamos con personal capacitado para la supervisión y administración y ejecución de cada uno de nuestros proyectos, respetando en cada momento, especificaciones normas de calidad y todas aquellas actividades necesarias para cada tipo de obra.



# MISIÓN

Desarrollar conjuntos habitacionales de calidad, innovadores, sustentables y funcionales que ofrezcan diversas opciones de vivienda que satisfagan las diferentes necesidades de nuestros clientes, preservando el medio ambiente y garantizándoles plusvalía integración, convivencia y una mejor calidad de vida, brindándoles un servicio excelente a través del desarrollo profesional de nuestros colaboradores y estando comprometidos con la responsabilidad social.



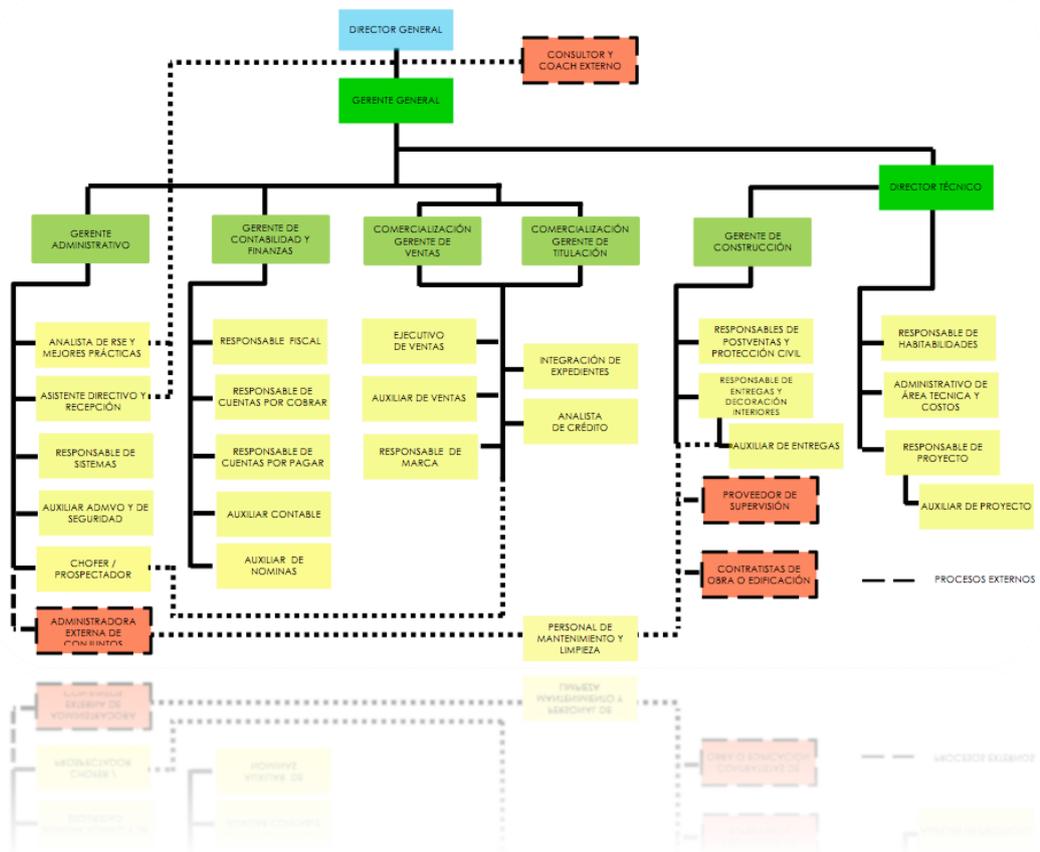
# VISIÓN

Ser una empresa líder en el sector de construcción y comercialización de conjuntos habitacionales, ofreciendo a nuestros clientes la mejor alternativa de vivienda y servicio que puedan encontrar, siendo reconocidos por nuestros grupos de interés internos y externos como la desarrolladora de viviendas más valorada y respetada del Estado de Puebla, promoviendo el desarrollo social e integral de las comunidades que genera y en las que opera.

# GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DESDE SU CREACIÓN, LA EMPRESA NO HA SUFRIDO CAMBIO ALGUNO EN LOS ESTATUTOS Y FACULTADES DE SU GOBIERNO CORPORATIVO.

El Directorio General es nombrado como administrador UNICO y accionista mayoritario de la Empresa así como es responsable de la ejecución de los actos de administración necesarios para la conducción de los asuntos de CONSTRUCTORA AMP, constituida por su seis grandes áreas para llevar a cabo la mayoría de sus procesos Área Técnica, Ventas, Titulación, Administrativa y Contable para alcanzar sus objetivos , en donde todas las ideas y aportaciones de nuestros colaboradores son importantes y vitales para la empresa,siendo el organigrama es el siguiente:





# POLÍTICAS DE CALIDAD Y VALORES INSTITUCIONALES

## POLÍTICA DE CALIDAD

En “casas amp” estamos comprometidos a desarrollar y comercializar los mejores y más convenientes conjuntos habitacionales mediante procesos innovadores, ágiles, funcionales y que añadan características de valor que excedan las expectativas y satisfacción de nuestras partes interesadas, orientados a la responsabilidad social y mejores prácticas, cumpliendo la normativa legal y reglamentaria aplicable:

## OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Adquirir reserva territorial confiable que atienda las necesidades de vivienda y que asegure el desarrollo social y urbano.
2. Diseñar y desarrollar proyectos y modelos de vivienda innovadores, sustentables, funcionales y seguros preservando el medio ambiente y satisfaciendo las diferentes necesidades de nuestro mercado garantizándoles una mejor calidad de vida.
3. Agregar valor, funcionalidad y agilidad en la ejecución de nuestros procesos y nuestras acciones cumpliendo con las metas de los indicadores establecidos.
4. Conseguir resultados de rentabilidad aceptables, el reconocimiento de la sociedad y el liderazgo frente al sector.
5. Promover la adopción de valores en nuestras partes interesadas así como impulsar su desarrollo integral y el sentido de pertenencia con la organización.
6. Superar los resultados de nuestro desempeño incrementando la satisfacción de nuestros clientes, así como la competitividad, calidad y mejores prácticas frente a nuestra competencia.



7. Conservar y ejecutar nuestro compromiso como Empresa Socialmente Responsable implementando nuestro programa de organización y desarrollo vecinal en las comunidades que generamos para lograr un impacto en la sociedad.

### VALORES EMPRESARIALES

Los valores empresariales del personal se convierten en uno de los ejes centrales del Código Ético de Constructora AMP SA DE CV.

Estos valores se pueden concretar en cuatro puntos:.

#### **1. Compromiso de Servicio**

Constructora AMP SA DE CV velará por los intereses de todos sus clientes y colaboradores garantizando su gestión. Nuestra vocación de servicio se caracteriza por un trato humano, respetuoso y afectivo hacia todas las personas a las que atendemos. La preocupación por velar siempre por los intereses de nuestros clientes ha de guiar todas nuestras actuaciones.

#### **2. La integridad**

Se fomentará un clima laboral de calidad que desarrolle su capital humano, Nuestra organización aspira a alcanzar el equilibrio entre la vida laboral y el desarrollo personal, la promoción de oportunidades y la formación continua de nuestro personal. Este compromiso y el de desarrollar el sentido de pertenencia de nuestro personal, marcarán todas nuestras actuaciones.

#### **3. El respeto por las personas.**

El equipo de personas que forman parte de la Constructora AMP S.A DE CV es la clave del éxito de la empresa. Todos forman parte de este equipo y a todos se debe el éxito. Por lo tanto, todos tienen el derecho a ser tratados con dignidad y respeto.

#### **4. La dedicación a la calidad**

El compromiso de Constructora AMP SA DE CV con la calidad consiste en construir viviendas pensando en la satisfacción de las personas que después gozaran de ellas durante muchos años y formara parte de su patrimonio. Todo el personal, desde los diferentes departamentos, ha de velar por conseguir el más alto nivel de calidad, siempre con una voluntad de mejora continua.

## COMPROMISO DE SERVICIO

Constructora AMP SA DE CV tiene un compromiso con:

- Su personal
- Los proveedores
- Los subcontratistas
- Sus clientes

En general, estos compromisos quedan contemplados en los contratos y los pactos correspondientes.

Constructora AMP SA DE CV se compromete a mejoras continua tanto a nivel humano como profesional de su personal y a dar soporte a aquellas personas que se esfuerzan para conseguirlo.



# MEMBRESÍAS Y ACREDITACIONES

**MIEMBRO ACTUAL GRUPO PROACTIVO MEXICANO**



GPM inició desde el 2002 como un grupo empresarial interesado en invertir en causas cuyo retorno a la inversión fuera la solución de problemáticas sociales así como desarrollan iniciativas, que día a día, buscan mejorar la calidad de vida de nuestra región.

**CONSTRUCTORA AMP FORMA PARTE DE ESTE GRUPO DESDE SU INICIO Y ES MIEMBRO FUNDADOR. ACTUALMENTE SOMOS 21 EMPRESAS QUE CONFORMAMOS ESTE GRUPO**

## EMPRESAS



### MIEMBRO ACTIVO CANADEVI

Institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, sin fines de lucro y constituida conforme a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones con circunscripción en toda la República Mexicana. CANADEVI se constituyó el 9 de mayo del 2002.

CONSTRUCTORA AMP ES MIEMBRO ACTIVO DESDE EL AÑO 2005 CON PARTICIPACIÓN CONSTANTE EN SUS PROGRAMAS Y PLANES.



### MIEMBRO DEL CCE (CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL)

El Consejo Coordinador Empresarial fue fundado en 1976, como una respuesta del sector productivo nacional a la creciente intervención del gobierno en la economía y la aplicación de medidas claramente populistas su objetivo es coordinar las políticas y acciones de los organismos empresariales, e identificar posiciones estratégicas con soluciones específicas, que contribuyan a diseñar políticas públicas para elevar el crecimiento económico y el nivel de competitividad, tanto de las empresas como del país

CONSTRUCTORA AMP ES MIEMBRO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DESDE NOVIEMBRE 2016



### ADHERIDO AL PACTO GLOBAL DE LA ONU

El Pacto Global es un proyecto voluntario que tiene como propósito primordial promover la Responsabilidad Social Empresarial como un estilo de gestión. Este apunta a generar resultados, no sólo económicos, sino también sociales y ambientales.

CONSTRUCTORA AMP ESTÁ ADHERIDA A





LA INICIATIVA MUNDIAL  
EL 13 DE ENERO DE 2016.

## NOS ENCONTRAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA ISO 9001-2008

Norma internacional y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

Contamos con este sistema de gestión de calidad desde Noviembre del 2010.

CONSTRUCTORA AMP EN  
ESPERA DE LA ENTREGA DE  
CERTIFICACIÓN NUEVA NORMA  
ISO 9001/2015



## ACREDITADOS ANTE CEMEFI COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE DESDE 2016

El CEMEFI es una asociación civil fundada en diciembre de 1988. Es una institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, raza o religión Y busca promover y articular la participación filantrópica para generar un bien a la sociedad, busca ser reconocida como una asociación con una gran capacidad de interlocución y defensa de los intereses comunes al sector filantrópico debido a su eficacia para incidir en la agenda y política pública, y los marcos legales. También busca ser un factor clave para el aumento de la participación voluntaria, el número de donatarias y entidades donantes, así como de los montos donados.

CONSTRUCTORA AMP  
ES RECONOCIDA CON EL  
DISTINTIVO ESR DESDE MARZO  
2016



## CONSIDERADA POR EL INFONAVIT COMO UNA DE LAS EMPRESAS DE 10 DE LA ENTIDAD

Este programa tiene como objetivos:

- \* Contribuir a que los trabajadores formen un patrimonio gracias al cumplimiento de la empresa en la que trabajan.
- \* Brindar a las empresas que cumplen con sus obligaciones patronales, atención preferencial y beneficios especiales de acuerdo con sus necesidades y las de sus empleados.
- \* Colaborar para que disminuya la rotación de personal dentro de las empresas.
- \* Coadyuvar al incremento del sentido de pertenencia de los trabajadores hacia sus empresas..

CONSTRUCTORA AMP  
ES NOMBRADA CON ESTA ATRIBUCIÓN  
DESDE NOVIEMBRE 2016



## RECONOCIDA CON EL DISTINTIVO ORGANIZACIÓN IMPULSORA DE VALORES

Motivados por impulsar valores en todos los ámbitos: hogar, escuela y trabajo surge el Distintivo OIV Organización Impulsora de Valores que tiene como finalidad coadyuvar en el desarrollo de las instituciones del sector educativo, sociedad civil, iniciativa privada, sociedad organizada y gobierno de manera propositiva.

Distintivo creado para reconocer a todas aquellas organizaciones comprometidas con ser parte de un cambio cultural en nuestro país, por medio de la promoción de valores en la familia a través del Orden y la Limpieza.

Al lograr que los colaboradores y sus familias promuevan valores y buenos hábitos se impactará de manera benéfica en la Responsabilidad Social.

CONSTRUCTORA AMP  
OBTIENE EL DISTINTIVO O.I.V  
DESDE NOVIEMBRE 2017



## PRODUCTOS

En Casas AMP desarrollamos viviendas únicas en su estilo, construidas con el sistema tradicional ladrillo rojo y sistema de mampostería con precios que se ajustan a todas las necesidades.

Nosotros apostamos por el diseño, ubicación, plusvalía y confort para cada uno de los conjuntos habitacionales. Los conjuntos destacan por la excelente ubicación, amplios espacios y acabados únicos.

Actualmente comercializamos cuatro Desarrollos generando derrama económica y satisfaciendo las necesidades de vivienda de la región. Estos se encuentran dentro de los polígonos de contención urbana marcados por la SEDATU y cerca de escuelas, mercados, centros de salud y negocios, contando a la vez con vías de acceso iluminadas, pavimentadas y cercanas a vialidades principales.





## COMPROMISO A CREAR DESARROLLOS SUSTENTABLES

Algunos de los compromisos de CASAS AMP son el cuidado del medio ambiente y el entorno social, por ello dedicamos tiempo y esfuerzo a la implementación de medidas que nos ayuden a hacer de nuestros fraccionamientos, desarrollos sustentables.

Todas nuestras viviendas aplican al programa HIPOTECA VERDE del INFONAVIT, lo cual quiere decir que instalamos dispositivos ahorradores de agua, luz y gas en cada una de las viviendas, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y apoyando a la economía del acreditado con un ahorro mensual.



## NUESTRO MERCADO

Actualmente nuestros Desarrollos de vivienda se encuentran en la zona metropolitana de Puebla y esta cuenta con una población de 2,910, 081 personas y alrededor de 646,689 familias<sup>1</sup>; de esta población el 40% según datos de AMAI sobre NSE en Puebla, es el mercado que se encuentra dentro de los segmentos C-, C típico y C+, es decir 1,164, 033 personas, o alrededor de 283,910 familias

Para la compra de vivienda y por los niveles de precio de venta en la zona, ya sea como vivienda o inversión son quienes se convierten en compradores potenciales para nuestros desarrollos de vivienda.

Niveles socioeconómicos	Ingreso mensual	% poblacional en Puebla por NSE
A/B	Más de \$95,000 pesos	2.5%
C +	Entre \$44,001 a \$95,000 pesos	8.8%
C Típico	Entre \$24,001 a \$44,000 pesos	14.2%
C -	Entre \$14,501 a \$24,000 pesos	17.0%
D +	Entre \$7,351 a \$14,500 pesos	20.7%
D Típico	Entre \$4,301 a \$7,350 pesos	29.7%
E	Menos de \$4,300 pesos	7.1%

FUENTES: NSE MERCADIEZ 2016, CON BASE EN LA ENIGH 2014 INEGI  
DISTRIBUCIÓN DE NSE POR ESTADOS, CONSULTA MITOFSKY 2012

Niveles socioeconómicos y el porcentaje que representan en la población								
NSE	A/B	C +	C Típico	C -	D +	D	E	TOTAL
Porcentaje	2.50%	8.80%	14.20%	17.00%	20.70%	29.70%	7.10%	100%
Estado de Puebla	154,222	542,862	875,981	1,048,710	1,276,959	1,832,158	437,991	6,168,883
Ciudad de Puebla	72,752	256,087	413,232	494,714	602,387	864,294	206,616	2,910,081

Niveles socioeconómicos generados por Mercadiez 2016. con base en la ENIGH 2014 INEGI  
Porcentajes de los NSE por estado según datos de Consulta Mitofsky 2012

## COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

CONSTRUCTORA AMP está comprometida a incorporar en sus estrategias y acciones los 10 principios del pacto global en 4 áreas principales: Derechos Humanos, Ámbito laboral, Medio ambiente y Lucha contra la corrupción

### Los 10 principios del Pacto Global

**PRINCIPIO 10**

Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.

**PRINCIPIO 1**

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

**PRINCIPIO 9**

Promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables al medio ambiente.

**PRINCIPIO 2**

Asegurarse de no convertirse en cómplices de abusos de los derechos humanos.

**PRINCIPIO 8**

Realizar a cabo iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.

**PRINCIPIO 3**

Las empresas deben permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**PRINCIPIO 7**

Las empresas deben apoyar el abordaje precautorio de los retos ambientalistas.

**PRINCIPIO 4**

La eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

**PRINCIPIO 6**

La eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.

**PRINCIPIO 5**

La eliminación del trabajo infantil.



Red Pacto Global

## DERECHOS HUMANOS

**PRINCIPIO 1:** Las empresas debe apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

**PRINCIPIO 2:** Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos.

### COMPROMISO

Casas AMP apoya completamente la Declaración de los Derechos Humanos ha sido una parte importante de nuestro compromiso de Responsabilidad Social. Nuestro compromiso implica que trabajaremos continuamente para mejorar nuestro desempeño social.

Establecimos no discriminar a ningún colaborador o cliente por ningún motivo tal como la edad, raza, género, orientación sexual, estado civil, creencia religiosa, nacionalidad ni discapacidad. Casas AMP principalmente garantizará a sus empleados un ambiente laboral justo, sin discriminación de ninguna naturaleza, todos tienen derecho a percibir el mismo pago por la misma tarea.

Casas AMP afirma y promete respetar los derechos humanos universales de todos los individuos sin limitación alguna.



## SISTEMAS

Casas AMP cuenta con normas, procedimientos, reglamento y códigos que prevén cualquier tipo de discriminación:

- 1. Política de Responsabilidad Social:** Que garantiza el adecuado desarrollo económico de la empresa siempre considerando las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.
- 2. Política dialogo con los grupos de interés:** Establecemos lineamientos claros y precisos referentes a la necesidad de dialogar con los grupos de la empresa para conocer sus expectativas y visualizar las posibilidades de la compañía para su satisfacción.
- 3. Política de comunicación:** Desarrollamos un proceso de comunicación claro contribuyendo al fortalecimiento de sus operaciones y su interacción con organizaciones, empresas y medios de comunicación creando y reafirmando entre sus directivos y trabajadores el compromiso de apoyar a los demás.
- 4. Política de equidad de género:** Los trabajadores de la Constructora AMP SA DE CV integramos un grupo con un sentido humano y un rostro social, con una política que se compromete a la búsqueda de la equidad de género para mantener un ambiente de trabajo más justo y equitativo, asumimos que la justa igualdad entre hombres y mujeres es un compromiso de todos, por lo que nuestra política manifiesta que no habrá discriminación de ningún tipo tal como la edad, raza, género, orientación sexual, estado civil, creencia religiosa, nacionalidad ni discapacidad.



**5. Código de Ética y conducta:**

Los valores empresariales se convierten en uno de los pilares centrales del Código de Ética de Constructora AMP SA DE CV, estos valores se concretan en cuatro puntos fundamentales: Compromiso de servicio, Integridad, Respeto por las personas y la dedicación a la calidad.



**6. Procedimiento de contratación de personal:** Todos los candidatos que solicitan empleo deben aprobar una serie de exámenes (de respuestas múltiples) que aseguran que todos serán evaluados con objetividad, justicia e iguales oportunidades en el proceso de contratación.

**7. Procedimiento de Capacitación y Desarrollo del Personal:** Todos los colaboradores de Casas AMP tienen derecho a la capacitación e impartición de cursos de acuerdo a la detección de sus necesidades de capacitación dentro de su área o proponer y buscar cursos acordes a su formación y desarrollo profesional.

**8. Política de licencias:** Se le considera a los colaboradores permisos que superan los otorgados por la ley en las siguientes circunstancias: maternidad, lactancia, paternidad, matrimonio y fallecimiento de un familiar.

**9. Programa Hogar a tu Medida INFONAVIT:** Es un programa que ofrece la posibilidad de recibir un beneficio económico al adquirir una vivienda y tiene como objetivo brindar soluciones de vivienda con instalaciones y dimensiones adecuadas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida del adquirente o de alguno de sus familiares con discapacidad.



## ACTIVIDADES

Para nuestra empresa el equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores es fundamental, por ello en el 2018 continuamos trabajando en diversos programas para crear las condiciones optimas para un buen desempeño laboral y lograr el equilibrio entre la vida personal y laboral

En este sentido nuestra organización procura implementar programas que beneficien a los trabajadores, que vayan más allá de la normativa laboral en el país, contribuyendo y respetando los Derechos Humanos, realizando también algunas actividades que fomentan la calidad de vida.

Así mismo procuramos se repliquen las actividades inherentes a cumplir los principales preceptos de la Declaración de los Derechos Humanos universales con nuestros principales grupos de interés.

1. **Seguridad Social y protección civil:** En Casas AMP nos aseguramos de la integridad y salud de nuestros colaboradores, manteniendo e impulsando programas .de salud preventiva así como la impartición de cursos de primeros auxilios, combate a incendios, que hacer en caso de sismo, uso correcto del equipo básico de protección civil. Todo esto vigilado y aprobado por las autoridades correspondientes, y toda nuestra plantilla laboral está afiliada al IMSS. Actualmente somos considerados por el INFONAVIT como una de las empresas de 10 de la entidad. Este programa tiene como objetivos fomentar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores así como:
  - Brindar a las empresas que cumplen con sus obligaciones patronales, atención preferencial y beneficios especiales de acuerdo con sus necesidades y las de sus empleados.
  - Colaborar para que disminuya la rotación de personal dentro de las empresas.
  - Coadyuvar al incremento del sentido de pertenencia de los trabajadores hacia sus empresas.
2. **Educación y Capacitación:** Sabemos que es de suma importancia la preparación de nuestro personal es por ello que desarrollamos un programa de capacitación anual para que puedan seguir formándose profesionalmente y enfrenten los retos laborales actuales y en las comunidades que operamos fomentamos e



impulsamos programas educativos para la regularización de la educación de los niveles básicos.

3. **Libertad religiosa e ideológica:** Actualmente fomentamos el respeto entre los colaboradores y apoyamos en la libre realización de sus costumbres y se planea un calendario de acuerdo a estas celebraciones.
4. **Programa de horarios flexibles:** El colaborador puede elegir una de las dos opciones de horarios de entrada y salida.
5. **Permisos especiales por lactancia:** Este permiso es otorgado a las colaboradoras, que al concluir su licencia por embarazo, se reintegran a sus actividades laborales. Consiste en otorgar dos horas a la colaboradora para que alimente a su recién nacido.
6. **Por Paternidad:** Este permiso se le otorga al colaborador con motivo del nacimiento de su hijo y tiene una duración de hasta 5 días.
7. **Permisos especiales:** El colaborador tiene derecho a tres días hábiles de permiso con goce de sueldo por una situación de urgencia médica o fallecimiento de padres, hermanos, conyugues o hijos.
8. **Permiso por matrimonio:** Aquellos colaboradores que contraigan matrimonio podrán disfrutar de 3 días hábiles con goce de sueldo.
9. **Vacaciones:** Todos los trabajadores tiene derecho a 15 días de vacaciones adicionales a los permisos antes mencionados superando las vacaciones en México por ley, siempre y cuando tengan más de 10 años de antigüedad en la empresa.

10. **Convenios:** La empresa tiene convenios con organizaciones que generan un beneficio para cada uno de ellos tales como: Gimnasio Workd Out con un programa de descuento y un porcentaje de la cuota mensual la paga la empresa.
  
11. **Guardería:** La empresa proporciona a los colaboradores un espacio educativo privado, en las que los niños y niñas hijos de colaboradores pueden desarrollarse activamente, mientras el personal esta laborando.
  
12. **Curso de inducción:** Capacitación de inducción para nuevo personal, dando a conocer nuestra filosofía institucional, el código de ética y conducta,
  
13. **Reforzamiento de valores:** En noviembre 2017 fuimos reconocidos con el premio O.I.V que distingue a las organizaciones impulsoras de valores en todos los ámbitos: hogar, escuela, trabajo con la finalidad de promover el desarrollo profesional y personal de cada uno de nuestros colaboradores de manera constante y se replica con nuestros principales grupos de interés.



**14. Vivienda digna:** En Casas AMP desarrollamos viviendas únicas en su estilo, construidas con el sistema tradicional ladrillo rojo y sistema de mampostería con precios que se ajustan a todas las necesidades, así mismo se realiza un descuento a los colaboradores que adquieran uno de nuestros productos de oferta de vivienda.

Así mismo después del sismo del 19 de septiembre se contribuyó a la reconstrucción de dos viviendas en la comunidad de San Francisco Xochiteopan beneficiando a dos familias que lo perdieron todo.



15. **Derecho Reunión y libre asociación:** En Casas AMP fomentamos la libre asociación, apoyamos a la realización de asambleas con dominales para la libre elección de la mesas directivas que representan a la comunidad de vecinos que habitan nuestros conjuntos, para ello se les facilita la organización de dichas asambleas y se da una manual explicativo para ejecutar las mismas.
16. **Derecho al sufragio:** En Casas AMP consideramos las ideas e iniciativas de nuestros colaboradores así como respetamos sus opiniones y voto en temas concernientes al desempeño de sus actividades.
17. **Derechos de los niños:** En Casa AMP renunciamos y estamos en contra de toda aquella actividad que tenga que ver con el trabajo infantil.  
Al contrario apoyamos en causas sociales como campañas contra el cáncer infantil, ayuda a orfanatos y población vulnerable especialmente en el día de Reyes y el día del Niño. Y siempre procuramos que nuestros desarrollos cuenten con áreas de recreación y esparcimiento para el desarrollo de niños y adolescentes.
18. **Personas con discapacidad:** En Casa AMP no discriminamos a las personas discapacitadas, actualmente estamos adscritos al programa Hogar a tu medida para que algunas viviendas se adapten a las necesidades de estas personas y puedan tener una mejor calidad de vida.



## RESULTADOS

### INDICADOR

Número total de incidentes relacionados con violaciones al Código de Ética y Conducta.

Durante el año 2017, no se registraron incidentes, ni quejas relacionadas con discriminación violación de los derechos o algún tipo de incidente relacionados con la vulnerabilidad de los derechos humanos de nuestros grupos de interés.

### INDICADOR

Porcentaje total de trabajadores en relación entre hombre y mujeres contratados.

2017

- Total de hombres 63.75%
- Total de mujeres 36.26%

### INDICADOR

Total de empleados beneficiados por permisos especiales, paternidad, matrimonio y vacaciones.

2017

- Total de empleados 72%

### INDICADOR

Total de horas de formación de los empleados en capacitación relacionados con valores, derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo número de empleados formados.

2017

- Total de empleados 81.25%
- Total de horas 195 horas



**INDICADOR**

Total de empleados beneficiados con convenios y que requieren el uso de la guardería.

2017

- Total de empleados beneficiados: 12.5%

**INDICADOR**

Donaciones que contribuyen a la salud y desarrollo Infantil

2017

- \$50,000.00 en apoyo a la construcción Casa Jóvenes en Amozo

**INDICADOR**

Apoyos para la comunidad indígena Xochiteopan

2017

- 200 Estudiantes beneficiados con útiles escolares.

**INDICADOR**

Ausentismo y rotación del personal.

2017

- 15% de rotación de personal.
- 2% de ausentismo laboral.

**INDICADOR**

Hogares bajo el esquema de hogar a tu medida

2017

- 2 Viviendas beneficiadas.

## ESTANDARES LABORALES

**PRINCIPIO 3:** Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**PRINCIPIO 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

**PRINCIPIO 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

**PRINCIPIO 6:** Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

### COMPROMISO

En Casas AMP respetamos el derecho de asociación de los empleados y los trabajadores, no interferimos en la decisión de los empleados de a todo el personal que labora en Casas AMP cualquiera que sea su nivel o capacidades, tiene el derecho a formar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses individuales y colectivos.

Casas AMP reafirma su compromiso de no recurrir a cualquier forma de trabajo forzoso ni obligatorio así mismo se declara en contra del trabajo infantil. Nuestra empresa tiene la preocupación permanente de respetar y promover el principio de no discriminación en todos los niveles de nuestros Recursos Humanos, con énfasis especial en el reclutamiento.

En Casas AMP no tenemos diferencias salariales por género, los salarios están dados por escalafón salarial, razón por la cual hombres o mujeres son contratados con la misma remuneración y para los mismos puestos.





## SISTEMAS

Comprometidos con la responsabilidad social que nos caracteriza implementamos políticas que apoyen la eliminación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil y la discriminación en materia laboral. A continuación describimos las políticas que sustentan nuestro compromiso:

1. **Política dialogo con los grupos de interés:** Establecemos lineamientos claros y precisos referentes a la necesidad de dialogar con los grupos de la empresa para conocer sus expectativas y visualizar las posibilidades de la compañía para su satisfacción.
2. **Política de comunicación:** Desarrollamos un proceso de comunicación claro contribuyendo al fortalecimiento de sus operaciones y su interacción con organizaciones, empresas y medios de comunicación creando y reafirmando entre sus directivos y trabajadores el compromiso de apoyar a los demás.
3. **Código de ética y conducta:** Queda estrictamente prohibido la discriminación de cualquier tipo tales como raza, genero, orientación sexual, etc.
4. **Política de equidad de género:** Los trabajadores de la Constructora AMP SA DE CV integramos un grupo con un sentido humano y un rostro social, con una política que se compromete a la búsqueda de la equidad de género para mantener un ambiente de trabajo más justo y equitativo, asumimos que la justa igualdad entre hombres y mujeres es un compromiso de todos, por lo que nuestra política manifiesta que no habrá discriminación de ningún tipo tal como la edad, raza, género, orientación sexual, estado civil, creencia religiosa, nacionalidad ni discapacidad.



5. **Contrato por tiempo indeterminado:** Los colaboradores de Casas AMP tienen la opción de poder renunciar al trabajo de acuerdo a su situación o interés personal, sin estar obligados por un tiempo determinado o condición alguna que no le permita desarrollarse laboralmente.
6. **Supervisión de obra:** Nuestro sistema de supervisión nos brinda una visión interna de las condiciones de obra, nos ayuda a aprovechar nuestra influencia con los subcontratistas a través de la interacción personal evitando infligir el código de ética y conducta.

## ACTIVIDADES

Comprometidos con la responsabilidad Social asumimos que la discriminación es un principio fundamental y absoluto, declarado por todos los estándares internacionales relativos a los derechos humanos es por ello que en Casas AMP nos comprometemos a promover el respeto de los mismos por ello trabajamos para que se cumplan con las siguientes acciones:

1. **Procedimiento para informar una posible infracción:** Es responsabilidad de todos los colaboradores informar de cualquier infracción para que los empleados tengan un comportamiento coherente con las normas establecidas en el código de ética.
2. **Contrato laboral:** Cada empleado que ingresa a la empresa tiene un contrato de empleo donde se estipulan los términos y las condiciones de la prestación de servicio.
3. **Descripción de puestos:** Cada empleado tiene una descripción de su puesto actual el cual se encuentra en el sistema de ISO 9001-.2008 para conocimiento de todos y del mismo empleado.

4. **Asensos:** En Casas AMP hay hombres y mujeres con el mismo puesto y salario sin hacer distinción de género, en puestos de altos mandos y gerenciales se encuentran tanto hombres como mujeres.
5. **Guardería para madres trabajadoras:** En Casas AMP existe un establecimiento de gestión privada para que los niños hijos de trabajadores puedan desarrollarse en un ambiente cómodo y digno mientras sus padres laboran.
6. **Comunicación con grupos de interés:** Se realizan cuestionarios Bienestar de Personal para mejorar las características del mismo.



## RESULTADOS

### INDICADOR

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

2017

- En términos de equidad e igualdad, y siguiendo la legislación mexicana, respetamos las iniciativas de libre asociación, aunque no contamos a la fecha con convenios colectivos.

### INDICADOR

Operaciones y proveedores importantes identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

2017

- En nuestras operaciones y proveedores importantes, no evidenciamos riesgos de trabajo forzado u obligatorio

### INDICADOR

Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.

2017

- No se registraron incidentes, ni quejas relacionadas con discriminación, violación de los derechos de algún grupo vulnerable o algún tipo de incidente relacionado con la vulneración de los derechos humanos de nuestros grupos de interés.

## MEDIO AMBIENTE

**PRINCIPIO 7:** Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.

**PRINCIPIO 8:** Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

**PRINCIPIO 9:** Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

### COMPROMISO

En CASAS AMP nos comprometemos en adoptar medidas para la protección del medio ambiente, ahorro de recursos, y participando de manera activa en el cuidado y preservación de la naturaleza. Así mismo nos comprometemos a utilizar tecnologías innovadoras para reducir el impacto en el medio ambiente de todas las operaciones de la empresa.





## SISTEMA

Casas AMP tiene como uno de sus objetivos empresariales garantizar el desarrollo económico de la empresa de manera compatible con el compromiso social y el respeto hacia el medio ambiente, contribuyendo a un desarrollo sustentable y revirtiendo en la propia sociedad parte del beneficio que ella origina, siempre considerando las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La conciencia del compromiso social y ambiental la hacemos posible gracias a diferentes políticas y medidas que hemos implementado y que describimos a continuación:

1. **Responsabilidad social y compromiso con los stakeholders:** La empresa se compromete a trabajar con el fin de crear valor sustentable articulado sobre los tres ejes que constituyen su desarrollo: el económico, el social y el ambiental.
2. **Política de cuidado y conservación del medio ambiente:** Casas AMP tiene una constante preocupación por el cuidado del medio ambiente ya que considera como un condicionante de toda la actividad humana. Así como la generación de buenas prácticas y actividades para la conservación de los recursos naturales dentro de sus procesos.
3. **HIPOTECA VERDE del INFONAVIT:** Todas nuestras viviendas aplican a este programa ya que instalamos dispositivos ahorradores de agua, luz y gas en cada una de las viviendas, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y apoyando a la economía del acreditado con un ahorro mensual.
4. **Evaluación del estudio de impacto y riesgo ambiental:** Casas AMP se somete a dicha evaluación y cumple con las normativas marcadas por las autoridades correspondientes donde se establecen las condiciones a que se sujetarán las obras y/o actividades en materia de impacto ambiental a fin de prevenir y evitar que causen desequilibrios ecológicos o se rebasen los límites y condiciones previstas en las disposiciones normativas en materia ambiental.

## ACTIVIDADES

1. **Campaña permanente de reciclaje:** Desarrollamos una campaña permanente mensual con nuestro personal, clientes y proveedores que consiste en recolección de residuos tales como: cartón, vidrio, lata, pet, aluminio, papel, plástico duro, tetrapack y electrónico.
2. **Gestión de los recursos, energía y combustibles:** así como el manejo de los residuos, vertidos y emisiones derivadas del desarrollo de la actividad empresarial, teniendo en cuenta la legislación y normativas vigentes.
3. **Evaluación de riesgos ambientales:** Incluimos como prioridad la evaluación de riesgos ambientales tanto en nuestra operación como en los productos y servicios que ofrecemos, cumpliendo con la normatividad ingresamos nuestra evaluación de Impacto ambiental ante Secretaria de Desarrollo Rural, Sostenibilidad y Ordenamiento Territorial del Estado donde se analiza a profundidad nuestro impacto en el medio ambiente y marca nuestras directrices para la ejecución de nuestros proyectos.
4. **Promovemos constantemente los valores de desarrollo sustentable:** Buenas prácticas de gestión ambiental entre el personal y sus familias, proveedores y contratistas de bienes y servicios.
5. **Programa HIPOTECA VERDE del INFONAVIT:** Instalación de dispositivos o ecotecnologías en todas las viviendas que construimos siendo las principales en cada rubro :

### AGUA

- Inodoros de grado ecológico máximo 5 litros
- Regaderas grado ecológico con dispositivo ahorrador integrado
- Set de Llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua en lavabos de baño.
- Llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua en cocina
- Calentador solar de agua de tubos evacuados al vacío.

### LUZ

- Focos led
- Sistema de alumbrado fotovoltaico Autosustentable en vialidades internas del conjunto habitacional con granja solar.

GAS

- Calentador de gas de paso Rápida Recuperación con capacidad de 6.6 a 9.0 lts./min.-
- SALUD
- Filtros purificadores de agua de una etapa con 4 repuestos integrados.



6. **Reforestación:** Consientes de la problemática ambiental que enfrentamos actualmente desarrollamos anualmente un programa de reforestación con horas de voluntariado en los lugares donde tenemos presencia. Así como la contribución al departamento de productividad forestal Estatal con donación de árboles de distintas especies.
7. **Sensibilización de proveedores:** En CASAS AMP procuramos que nuestros proveedores de insumos y servicios cumplan con la normatividad del cuidado del medio ambiente. Entre los cuales se destacan los siguientes: CEMENTOS LA FARGE; INTERCERAMIC ;TUDOHOGAR ;ROTOPLAS ;HOME DEPOT ; DISATEC; ERGOSOLAR entre otros.



## RESUSLTADOS

### INDICADOR

Peso total de residuos generados, según tipo.

#### 2017

- En el periodo de agosto a diciembre 2017 recolectamos  
1050 kg de papel  
205 kg de pet  
50 kg de latas  
104 kg de papel  
60 kg de tapas  
120 kg de electrónicos  
**Total 1,589 kg de desechos y reciclaje**

### INDICADOR

Reforestación.

#### 2017

- 33 Voluntarios
- 110 Horas
- 443 Árboles plantados

### INDICADOR

Hipoteca Verde.

#### 2017

- 735 Regaderas ahorradoras de agua
- 735 One piece ahorradores de agua
- 294 calentadores solares
-

## ANTICORRUPCIÓN

**PRINCIPIO 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

### COMPROMISOS

Casas AMP se compromete a trabajar constantemente contra la corrupción, siempre trabajando con transparencia en cada uno de sus procesos, sin consentir deshonestidad, tratos comerciales anti éticos, o cualquier participación en actos ilegales como soborno, fraude, robo etc.

### SISTEMAS

Casas AMP se compromete a mejoras continuas tanto a nivel humano como profesional de personal, para trabajar contra la corrupción.

- 1. Código de Ética y Conducta:** Rige los comportamientos de todo el personal, actuando de forma transparente en todos los procesos y velando por mantener un buen ambiente de trabajo y un correcto funcionamiento empresarial .





## ACTIVIDADES

Para Casas AMP lo más importante es la transparencia en cada uno de sus procesos, por lo cual establece las siguientes medidas para prevenir cualquier irregularidad que pueda afectar la imagen de la organización.

1. Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes.
2. Denunciar las conductas irregulares: Todos los colaboradores de Casas AMP tenemos la obligación de denunciar cualquier conducta que pudiera ser irregular.
3. Evaluación del riesgo de la corrupción y el soborno detectando los puestos clave en lo que fácilmente se pueda caer en la corrupción o soborno Por lo mismo realizamos una evaluación de integridad por una empresa externa. Así mismo en estos puestos estratégicos solicitamos la carta de antecedentes no penales
4. Se tiene la instrucción inapelable de no recibir dinero en efectivo en las operaciones de los clientes todo es a través de depósito o transferencia bancaria a nuestras cuentas autorizadas.
5. Se realizan auditorías externas por despachos especializados como el caso de nuestra revisión anual de estados financieros del 2016.
6. Capacitación en el curso de inducción: Capacitamos al personal de nuevo ingreso en materia de ética ciudadana y responsabilidad social.
7. Difusión del código de Ética y Conducta: Se realiza una difusión para todo el personal de nuevo ingreso, donde marca las estrictas normas y las consecuencias en su caso.

## RESULTADOS

INDICADOR	
Denuncias , demandas o procesos civiles, laborales o mercantiles en este rubro	
2017	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 0 denuncias , demandas o procesos por prácticas de corrupción, soborno o fraude.</li><li>▪ 2 casos detectados y atendidos de malas prácticas con inmediates por parte de dos colaboradores.</li><li>▪ 36 horas de capacitación en temas de contigo de ética y conducta, así como anticorrupción.</li></ul>

**Seguiremos trabajando en la construcción de una entidad modelo, con acciones que consoliden los pilares de la sustentabilidad y promuevan resultados de gran impacto social y ambiental.**

